Página 1 de 11 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No. GS-2025- - 0 6 2 3 6 1 -DISAN-HOCEN-DEQIR

BOGOTA, 01 DE JULIO DE 2025

Teniente Coronel
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201466-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01 DE JUNIO 2025	Hasta	30 JUNIO 2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.*** **Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
Artículo 2.1.1.2.1.7. **Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

Mediante comunicación oficial GS-2024-102579-DISAN, el señor Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 07

1) Informe de supervisión del 30 al 31 de diciembre del 2024 radicado GS-2025-028335-DISAN.
2) Informe de supervisión del 01 al 31 de enero del 2025 radicado GS-2025-028388-DISAN.
3) Informe de supervisión del 01 al 28 de febrero del 2025 radicado GS-2025-028418-DISAN.
4) Informe de supervisión del 01 al 31 de marzo del 2025 radicado GS-2025-062187-DISAN.
5) Informe de supervisión del 01 al 30 de abril del 2025 radicado GS-2025-062307-DISAN.
6) Informe de supervisión del 01 al 31 de mayo del 2025 radicado GS-2025-062350-DISAN.
7) Informe de supervisión del 01 al 30 de junio del 2025 sin radicado de presentación.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201466-24**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2,5 Y 6.
Contratista	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
Representante legal	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA
Valor inicial del contrato	SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($631.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2024 son CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS ($111.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2025 son QUINIENTOS VENITNE MILLONES DE PESOS ($520.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
Valor adiciones del contrato	$315.500.000,00
Plazo de ejecución inicial	**Seis (6) meses dos (2) días.**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	**30 de diciembre de 2024.**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	**30 de junio 2025.**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	09 de abril de 2025.
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	**Modificación 001 2025 del 09 de abril del 2025.** **POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:** **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLÁUSULA - TERCERA VALOR** del Contrato No. **96-8-201466-24**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2025 por un valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($315.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** quedando así: **CLÁUSULA TERCERA - VALOR**: El valor total del contrato asciende a la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($946.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** de los cuales para la vigencia 2024 son CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS ($111.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2025 son OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($835.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Los valores unitarios y presupuesto se muestran en el ANEXO No. 3 VALOR, del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la **CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL No. 96-8-201466-24**, en el sentido de adicionar recursos para la vigencia 2025 por un valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($315.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** quedando así: Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente de contrato, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No.288324 y QUIPU N° 2357** del 21 de octubre del 2024, **SIIF NACIÓN No. 89225** del 16 de enero de 2025, **SIIF NACIÓN No. 166025 y QUIPU No.** 779 del 04 de abril de 2025, expedidos por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central. Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024 y Resolución No. 001 del 01 de enero de 2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025.

CLAUSULA TERCERA: Modificar el **ANEXO No. 3 VALOR** del contrato **No. 96-8-201466-24**, en el sentido de ajustar el subordinal del rubro presupuestal de los recursos de la vigencia 2025 y adicionar recursos para la vigencia 2025 por un valor de **TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($315.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, el cual quedará así:

CLAUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO – La presente modificación No. 001 de 2025 al Contrato **No. 96-8-201466-24**, se entiende perfeccionada con la firma de las partes **CONTRATANTES**.

Modificación 002 2025 del 17 de junio del 2025.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar **LA CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN** del Contrato **No. 96-8-201466-24**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2025, quedando así:

CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN	Para el desarrollo de la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el **31 de octubre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero**, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual inicia a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente modificación No. 002 de 2025 al Contrato **No. 96-8-201466-24**, se entiende perfeccionada con la firma de las partes **CONTRATANTES** y para su ejecución requiere la aprobación de la garantía única y la presentación de la certificación de cumplimiento a los aportes parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 por parte del CONTRATISTA.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES – Las demás clausulas, anexos, condiciones técnicas, especificaciones y valores del contrato No. **96-8-201466-24**, que no hayan sido objeto de adición, modificación o aclaración, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

CLAUSULA CUARTA: La presente modificación No. 002 de 2025 del contrato, se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

En constancia se firma en Bogotá D.C. 17 JUN 2025

Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- La jefatura de la central de esterilización realiza reunión de manera presencial con la asesora comercial de la empresa para tratar temas con respecto al pedido y facturación de los insumos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) cumplir el 100% objeto contractual en las condiciones establecidas en el presente contrato, estudios previos para contratos y sus anexos del proceso PN HOCEN SA 031 2024.	SI	
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3.) Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	PAZ Y SALVO 24 DE JUNIO DE 2024.
5.) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, dentro de los	SI	

tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la GARANTÍA ÚNICA (póliza de seguros garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente establezca).		
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA debe Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes pare que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9.) Cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente." y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias" y las normas que lo modifiquen, Decreto 3930 de 2010 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones." y las normas que lo modifiquen, Decreto 351 de 2014 "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades." y las normas que lo modifiquen, artículos 20 y 21 del Decreto 1594 de 1984 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos." y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social", y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades", Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible" y las normas que lo modifiquen, Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio" y las normas que lo modifiquen, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
10.) Para la facturación del servicio contratado, El CONTRATISTA debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021, establecidos por el Ministerio	SI	

de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		
11.) Garantiza la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
12.) Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro relacionado en el presente contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
13.) Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
14.) Debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los elementos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
15.) Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar inmediatamente por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
16.)Acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 "Por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional".	SI	
17.) El contratista, debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas previstas en el contrato.	SI	
18.) Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS
1	**Registro del INVIMA:** EL CONTRATISTA debe mantener el Registro del INVIMA vigente para cada uno de los grupos o ítems contratados, y/o presentar certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.

2	EL CONTRATISTA debe garantizar que los insumos objeto del presente contrato serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro en el almacenaje y en la manipulación del mismo.
3	**Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado**: EL CONTRATISTA debe mantener la certificación menor a un año de fabricante, distribuidor o comercializador autorizado de los insumos contratados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.
4	EL CONTRATISTA debe cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo a las necesidades del servicio y en un período no superior a (10) diez días calendario, y en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.
5	EL CONTRATISTA debe efectuar el cambio de los insumos que presenten cualquier defecto, mala calidad o baja rotación una vez sean entregados en el almacén dentro de los (8) ocho días calendarios siguientes al requerimiento, sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor de contrato del Hospital Central policía Nacional con previa solicitud al director del Hospital Central sin costo alguno.
6	EL CONTRATISTA debe garantizar que las fechas de vencimiento de los insumos de la presente contratación será mínimo de un (1) año, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.
7	EL CONTRATISTA debe efectuar el cambio de los insumos que tengan fecha de vencimiento próxima a tres meses, dentro de los 15 días calendario siguiente al requerimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para la Entidad.
8	EL CONTRATISTA debe mantener un stock de insumos mínimos de acuerdo a las necesidades del servicio, en forma oportuna por el tiempo que dure el contrato, según los requerimientos del supervisor al inicio del mismo.
9	EL CONTRATISTA debe suministrar ficha técnica de los insumos contratados en la cual se debe especificar nombre del dispositivo médico, número de lote, registró sanitario INVIMA vigente.
10	EL CONTRATISTA debe mantener durante la ejecución del contrato su no inclusión en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; lo cuál será objeto de verificación por parte del supervisor.
11	El mantenimiento (preventivo y correctivo) de los equipos en apoyo tecnológico estará a cargo del contratista sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, y en el caso de que persista el mal funcionamiento se solicitará cambio del y/o el equipo a través de requerimiento solicitado por el supervisor del contrato. En caso de que el mal funcionamiento y/o daño sea causado por el mal uso del equipo o instrumental por parte del personal de la institución, los costos del mantenimiento y/o arreglo serán asumidos por la entidad, previa verificación y concepto del grupo de ingenieros biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional.
12	En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de *la Seguridad y Salud* en el Trabajo".
13	En el caso en que el contratista suministre algún equipo, insumo y/o repuesto deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Resolución 0447 de 2018 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas. Por otro lado el contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979,

	Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional."
14	EL CONTRATISTA debe mantener la calificación la calificación que consta en el certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), presentado en la oferta, donde se evidencia una calificación total que se encuentra en una "ACEPTABLE" (100%) de acuerdo a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 "POR LA CUAL SE DEFINE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST" o la que lo modifique o sustituya. La calificación total de la evaluación inicial del SGSST será objeto de verificación por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.
15	Si durante la ejecución del contrato surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, EL CONTRATISTA debe informar inmediatamente al supervisor del contrato y a la Dirección del Hospital con el fin de adelantar el trámite correspondiente.
16	EL CONTRATISTA debe cumplir con el objeto del contrato y efectuara el suministro de conformidad con las condiciones técnicas mínimas y garantías requeridas, en el presente Anexo.
17	EL CONTRATISTA debe guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer y manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros.
18	EL CONTRATISTA debe cumplir con lo establecido en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales por él contratados, así mismo debe certificar la afiliación a una ARL.
19	En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El CONTRATISTA debe firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar el Formulario CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.
20	El contratista debe estar disponible con la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realicen las entidades y autoridades ambientales y sanitarias del Hospital Central de la Policía Nacional.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (183) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (123) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D. C., de manera periódica, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación de los siguientes documentos:

a. Factura electrónica acompañada de constancia de recibo de satisfacción de los insumos entregados, objeto del contrato suscrita por el supervisor del mismo
b. Copia del RIT (Registro de información Tributaria), el cual deberá ser allegado únicamente para el primer pago.
c. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
d. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
e. Alta del Almacén

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – punto 2 - parágrafo 1, que a la letra dice:
"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.
La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS

- Contratista o proveedor (emisor).
1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: #$16-01-02-001;96-8-201457-24; hocen.esterilizacion@policia.gov.co; #$
4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej: #$16-01-02-001;96-8-201457-24; hocen.estrilizacion@policia.gov.co;#$
7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS:

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del contratista, el supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional*" y Resolución 00021 del 08 de Marzo de 2019 "*Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*" y los artículos 83 y 84 de ley 1474 de 2011.

Nota 1 El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 2: Si el CONTRATISTA es un contribuyente del régimen tributario especial según el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 3: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Hospital Central de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Hospital Central de la Policía

Nacional, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Hospital Central de la Policía Nacional y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad del bien suministrado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
BANCO: BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 19300001168

4.1. **Ejecución Financiera y Pagos:**

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$ 946.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 805.888.188,44	85%
Valor total facturado	$ 805.888.188,44	85%
Valor facturado pendiente de pago	$ 140.611.811,56	15%
Valor pagado	$ 805.888.188,44	85%
Valor pendiente de entrega	$ 140.611.811,56	15%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado.

4.2 Entrada de Bienes

5.RECOMENDACIONES

- Cumplir con todas las obligaciones descritas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable servicio Central de esterilización HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201466-24**
hocen.esterilización@policia.gov.co

SUPER

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE JUNIO DE 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	15
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Fecha de entrega certificada:	27/06/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$1.378.944,00	$1.378.944,00	N/A	$1.378.944,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
60142	18 de junio de 2025	$1.378.944,00		$1.378.944,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$1.378.944,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 2. SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES	02-02-01-003-005	$1.378.944,00

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS	02-02-02-01-003-005	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS	02-02-02-01-003-005	

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

SUPER

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60142

FECHA FACTURA:	**18/06/2025 16:06**
Numero de entrega:	0286108285
Referencia SAP:	0295510556
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013234480	18/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	16/09/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	XYVCP318H VCP318H	VICRYL* VLT PLUS 0 70CM SH	AW3754	144.00	EA	31/01/2030	9,576.00	1,378,944.00		

VALOR EN LETRAS : UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 1

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025
NOMBRE
HORA 11:42

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: **AREA:**

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	1,378,944.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	1,378,944.00

CUFE: 272f3021ad512c42cc8e42473bcf6cd3f879c8a96b509a7f0d86258ca992fe0b320a60ea7098ed84dab666b0f43f0f94

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de Junio de 2025

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24, Grupo # 2 de Suturas Manuales, factura #60142

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	VCP318H

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

24 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Junio de 2025
Hora: 10:30 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:30 am horas del día 27 de Junio de 2025, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr. . Nelson Hernandez Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	144	AW3754	$ 9,576.00	$ 1,378,944.00
#N/A	#N/A			#N/A	$ -
SUBTOTAL					**$ 1,378,944.00**
IVA					**$ -**
TOTAL					**$ 1,378,944.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MDD 60142

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	Central de esterilización HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN y Supervisora	
Sr.	Nelson Hernandez	Central de esterilización HOCEN	Auxiliar Central de esterilización HOCEN – revisión de insumos	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén HOCEN	Jefe Almacen HOCEN	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén HOCEN	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	CTD VICRYL+ ANTIBACT VI 0 70	AW3754	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	144	31/01/2030	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60142	96-8-201466-24	Sonia Galvis

NOMBRE:
SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C. DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 Pl 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

SUPER

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE JUNIO DE 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	16
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	27/06/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$60.382.052,00	$60.382.052,00	N/A	$60.382.052,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
60156	18 de junio de 2025	$60.382.052,00		$60.382.052,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$60.382.052,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 2. SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES	02-02-01-003-005	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS	02-02-02-01-003-005	$60.382.052,00

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS	02-02-02-01-003-005	

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

CJRev

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60156

FECHA FACTURA:	**18/06/2025 18:00**
Numero de entrega:	0286202280
Referencia SAP:	0295513428
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013233856	16/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	16/09/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	MS0002 MS0002	SPONGOSTAN STANDARD 7X5X1CM	279814	40.00	EA	28/04/2029	16,854.00	674,160.00		
2	411963 411963	SURGICEL FIBRILLAR 10,2X10,2	103R8K	60.00	EA	31/07/2027	363,411.00	21,804,660.00		
3	411962 411962	SURGICEL FIBRILLAR 5,1X10,2CM	105MGL	60.00	EA	31/10/2027	274,494.00	16,469,640.00		
4	1943 1943	SURGICEL NU KNIT HEMO 7.5X10	101ZCX	48.00	EA	31/03/2029	77,668.00	3,728,064.00		
5	1952 1952	SURGICEL HEMO 10X20CM	1043U9	36.00	EA	31/07/2029	82,508.00	2,970,288.00		
6	2093 2093	SURGICEL SNOW 10.2CM X 10.2CM	106SK6	40.00	EA	28/02/2027	368,381.00	14,735,240.00		

VALOR EN LETRAS : SESENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 6

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
HOSPITAL MONTEVIDEO
RECIBIDO
01 JUL 2025
FECHA
HORA

MONEDA	COP
SUB TOTAL	60,382,052.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	60,382,052.00

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: ac0f1e0112d60f3b2799f759ad4edca866189819c81c231245947caac3989860d4d318c0f6d729932f3b239e2a606385

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de Junio de 2025

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24, Grupo # 5, Hemostaticos, factura 60156

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
11	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1CM	MS0002
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	411963
2	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 10 CM	411962
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	1943
4	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 20 CM	1952
10	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	2093

Cordialmente,

Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

24 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Junio de 2025
Hora: 10:30 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:30 am horas del día 27 de Junio de 2025, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr. . Nelson Hernandez Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1 CM	40	279814	$ 16,854	$ 674,160
3	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 10 CM	60	103R8K	$ 363,411	$ 21,804,660
2	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 5 X 10 CM	60	105MGL	$ 274,494	$ 16,469,640
7	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	48	101ZCX	$ 77,668	$ 3,728,064
4	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA 0 NO REGENERADA 10 X 20 CM	36	1043U9	$ 82,508	$ 2,970,288
10	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	40	106SK6	$ 368,381	$ 14,735,240
			SUBTOTAL		$ 60,382,052.00
			IVA		$ -
			TOTAL		$ 60,382,052.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE **SI** **NO** **NÚMERO** **CERTIFICADOR**

CONFORMIDAD:		x		
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI**	**NO** x	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	**NO** x	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MDD 60156

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	Central de esterilización HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN y Supervisora	
Sr.	Nelson Hernandez	Central de esterilización HOCEN	Auxiliar Central de esterilización HOCEN – revisión de insumos	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén HOCEN	Jefe Almacen HOCEN	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén HOCEN	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
6/27/2025		x	HEMOSTATICO DE ESPONJA DE GELATINA DE 7 A 8 X 5 X 1CM	SPONGOSTAN STANDARD 7X5X1CM	279814	INVIMA 2021 DM - 01451 - R3	III	40	28/04/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60156	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
6/27/2025		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 10 CM	SURGICEL FIBRILLAR 4X4IN(10.2CMX10.2 CM)	103R8K	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	60	31/07/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60156	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
6/27/2025		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 5 X 10 CM	SURGICEL FIBRILLAR 2INX4IN(5.1CMX10.2 CM)	105MGL	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	60	31/10/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60156	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
6/27/2025		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA DE 7.0 A 7.5 X 5 A 10 CM	SURGICEL NU-KNIT 3INX4IN(7.6CMX10.2 CM)	101ZCX	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	48	31/03/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60156	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
6/27/2025		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA O NO REGENERADA 10 X 20 CM	SURGICEL ORIGINAL 4INX8IN (10.2CMX20.3CM	1043U9	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	36	31/07/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60156	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
6/27/2025		x	HEMOSTATICO CELULOSA OXIDADA REGENERADA ONO REGENERADA CON CARACTERISTICAS ESTRUCTURADA ONO ESTRUCTURADA NO TEJIDA DE 10 A 10.2 X 10 A 10.2 CM,	SURGICEL SNOW 10.2CM X 10.2CM	106SK6	INVIMA 2022 DM - 0008124 - R1	III	40	28/02/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60156	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
6/27/2025		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6/27/2025		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6/27/2025		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6/27/2025		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SUPERVISOR DEL CONTRATO													
NOMBRE													
C.C.		DE:											

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE JUNIO DE 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	17
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	27/06/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$169.607.055,89	$169.607.055,89	N/A	$169.607.055,89

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
60152	18 de junio de 2025	$169.607.055,89		$169.607.055,89
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$169.607.055,89

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 2. SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES	02-02-01-003-005	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS	02-02-02-01-003-005	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS	02-02-02-01-003-005	$169.607.055,89

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60152

FECHA FACTURA:	**18/06/2025 17:41**
Numero de entrega:	0286217310
Referencia SAP:	0295412568
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013240745	16/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	16/09/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	GST60B GST60B G- 1 ITEM 2	GST PWRD ECH FLE BLUE RELOAD	465D33	40.00	EA	31/01/2028	482,591.60	19,303,664.00	19	3,667,696.15
2	GST60D GST60D G- 1 ITEM 3	GST PWRD ECH FLE GOLD RELOAD	312D27	40.00	EA	30/09/2027	388,171.43	15,526,857.20	19	2,950,102.87
3	GST60G GST60G G- 1 ITEM 5	GST PWRD ECH FLE GREEN RELOAD	312D28	40.00	EA	30/09/2027	380,531.93	15,221,277.20	19	2,892,042.67
4	GST60T GST60T G- 1 ITEM 6	GST PWRD ECH FLE BLACK RELOAD	486D77	7.00	EA	29/02/2028	387,904.20	2,715,329.40	19	515,912.59
5	GST60W GST60W G- 1 ITEM 4	GST PWRD ECH FLE WHITE RELOAD	209D13	35.00	EA	31/07/2027	380,531.93	13,318,617.55	19	2,530,537.33
6	GST60W GST60W G- 1 ITEM 4	GST PWRD ECH FLE WHITE RELOAD	223D58	3.00	EA	31/07/2027	380,531.93	1,141,595.79	19	216,903.20
7	EC60A	ECHELON ARTICULADO 60MM	425D16	1.00	EA	31/12/2027	729,699.16	729,699.16	19	138,642.84

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALIMENTICIO CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025
NOMBRE
HORA

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA
SUB TOTAL
IVA
TOTAL A PAGAR

CUFE: 6599d17b54ce02f2357eb1bdc6ff4c9d47f31cec0e9857193715e1b4b53f7fc84a99b16203a6ab68fd279a2b2ba6aea5

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.-
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60152

FECHA FACTURA: **18/06/2025 17:41**
Numero de entrega: 0286217310
Referencia SAP: 0295412568
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013240745	16/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	16/09/2025

	EC60A G- 1 ITEM 1									
8	EC60A EC60A G- 1 ITEM 1	ECHELON ARTICULADO 60MM	429D14	13.00	EA	31/12/2027	729,699.16	9,486,089.08	19	1,802,356.93
9	EC45A EC45A G- 1 ITEM 1	ENDOGRAPADORA ECHELON FLEX 45M	523D21	14.00	EA	29/02/2028	729,699.16	10,215,788.24	19	1,940,999.77
10	CDH29B CDH29B	CIRCULAR MECH STD 29MM	415D33	6.00	EA	31/12/2029	1,007,474.79	6,044,848.74	19	1,148,521.26
11	CDH29B CDH29B	CIRCULAR MECH STD 29MM	417D79	9.00	EA	31/12/2029	1,007,474.79	9,067,273.11	19	1,722,781.89
12	CDH29B CDH29B	CIRCULAR MECH STD 29MM	456D66	13.00	EA	31/01/2030	1,007,474.79	13,097,172.27	19	2,488,462.73
13	CDH33B CDH33B	CIRCULAR MECH STD 33MM	417D73	4.00	EA	31/12/2029	1,007,474.79	4,029,899.16	19	765,680.84
14	CDH33B CDH33B	CIRCULAR MECH STD 33MM	419D36	9.00	EA	31/01/2030	1,007,474.79	9,067,273.11	19	1,722,781.89

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
01 JUL 2025
FECHA
NOMBRE
HORA

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: **AREA:**

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 6599d17b54ce02f2357eb1bdc6ff4c9d47f31cec0e9857193715e1b4b53f7fc84a99b16203a6ab68fd279a2b2ba6aea5

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60152

FECHA FACTURA:	**18/06/2025 17:41**
Numero de entrega:	0286217310
Referencia SAP:	0295412568
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013240745	16/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	16/09/2025

15	GCS40G GCS40G	ECHELON CONTOUR W/ GREEN RELOAD	A9758A	1.00	EA	31/12/2027	919,133.61	919,133.61	19	174,635.39
16	GCS40G GCS40G	ECHELON CONTOUR W/ GREEN RELOAD	A97549	10.00	EA	31/12/2027	919,133.61	9,191,336.10	19	1,746,353.86
17	NTLC75 NTLC75	ENGRAPADORA LINEAR CORTANTE CO	418D09	10.00	EA	31/12/2029	345,108.40	3,451,084.00	19	655,705.96

VALOR EN LETRAS : CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 17

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSIGNA
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
01 JUL 2025
FECHA
NOMBRE
HORA

MONEDA	COP
SUB TOTAL	142,526,937.72
IVA	27,080,118.17
TOTAL A PAGAR	169,607,055.89

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

CUFE: 6599d17b54ce02f2357eb1bdc6ff4c9d47f31cec0e9857193715e1b4b53f7fc84a99b16203a6ab68fd279a2b2ba6aea5

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de Junio de 2025

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

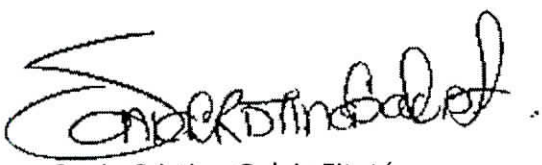
Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24, Grupo # 6 sutura mecánica, factura # 60152

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST60B
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST60D
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST60G
15	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO EXTRA GRUESO ARTICULADA	GST60T
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST60W
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	GST60W
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC60A
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC60A

10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	EC45A
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CDH29B
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CDH29B
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CDH29B
4	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	CDH33B
4	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	CDH33B
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	GCS40G
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	GCS40G
6	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A BO MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	NTLC75

Cordialmente,



Sonia Cristina Galvis Fitatá
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

24 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Junio de 2025
Hora: 10:30 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:30 am horas del día 27 de Junio de 2025, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr._. Nelson Hernandez Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	40	465D33	$ 482,592	$ 19,303,664
12	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	40	312D27	$ 388,171	$ 15,526,857
14	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	40	312D28	$ 380,532	$ 15,221,277
15	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO EXTRA GRUESO ARTICULADA	7	486D77	$ 387,904	$ 2,715,329
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	35	209D13	$ 380,532	$ 13,318,618
13	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO VASCULAR ARTICULADA	3	223D58	$ 380,532	$ 1,141,596
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	1	425D16	$ 729,699	$ 729,699
10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	13	429D14	$ 729,699	$ 9,486,089

10	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	14	523D21	$ 729,699	$ 10,215,788
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	6	415D33	$ 1,007,475	$ 6,044,849
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	9	417D79	$ 1,007,475	$ 9,067,273
3	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	13	456D66	$ 1,007,475	$ 13,097,172
4	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	4	417D73	$ 1,007,475	$ 4,029,899
4	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	9	419D36	$ 1,007,475	$ 9,067,273
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	1	A9758A	$ 919,134	$ 919,134
19	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	10	A97549	$ 919,134	$ 9,191,336
6	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A BO MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	10	418D09	$ 345,108	$ 3,451,084
SUBTOTAL					**$ 142,526,937.72**
IVA					**$ 27,080,118.17**
TOTAL					**$ 169,607,055.89**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	**CERTIFICADOR**
REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	x	**NÚMERO**	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MDD 60152

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	Central de esterilización HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN y Supervisora	
Sr.	Nelson Hernandez	Central de esterilización HOCEN	Auxiliar Central de esterilización HOCEN – revisión de insumos	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén HOCEN	Jefe Almacen HOCEN	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén HOCEN	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/06/2025		x	RECARGA PARA GRAPAOORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO NORMAL ARTICULADA	GST BLUE RELOAD, 60MM, 6 ROW	465D33	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	40	1/31/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO INTERMEDIO ARTICULADA	GST GOLD RELOAD, 60MM, 6 ROW	312D27	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	40	9/30/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO GRUESO ARTICULADA	GST GREEN RELOAD, 60MM, 6 ROW	312D28	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	40	9/30/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 45 A 60 MM PARA TEJIDO EXTRA GRUESO ARTICULADA	GST BLACK RELOAD, 60MM, 6 ROW	486D77	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	7	2/29/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO	GST WHITE RELOAD, 60MM, 6 ROW	209D13	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	35	7/31/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	RECARGA PARA GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM PARA TEJIDO	GST WHITE RELOAD, 60MM, 6 ROW	223D58	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	3	7/31/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	FLEX 60 ARTICULATING	425D16	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	1	12/31/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA LAPAROSCOPIA DE 30 A 60 MM	FLEX 60 ARTICULATING	429D14	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	13	31/12/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA ENDOLINEAL CORTANTE MANUAL O AUTOMATICA PARA	FLEX 45 ARTICULATING	523D21	INVIMA 2016 DM - 0000131 - R1	IIb	14	29/02/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CIRCULAR MECH STD 29MM	415D33	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	6	31/12/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis

27/06/2025		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CIRCULAR MECH STD 29MM	417D79	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	9	31/12/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 28-29 MM	CIRCULAR MECH STD 29MM	456D66	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	13	1/31/2030	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	CIRCULAR MECH STD 33MM	417D73	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	4	31/12/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA CIRCULAR MANUAL O AUTOMATICA 31-33 MM	CIRCULAR MECH STD 33MM	419D36	INVIMA 2017 DM - 0000699 - R2	IIb	9	31/01/2030	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	CONTOUR CURVED CUTTER STAPLER	A9758A	INVIMA 2015 DM - 0003403 - R1	IIb	1	12/31/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA CURVA CORTANTE DE 40MM A 60 MM (OPCIONAL QUE INCLUYA RECARGA CURVA)	CONTOUR CURVED CUTTER STAPLER	A97549	INVIMA 2015 DM - 0003403 - R1	IIb	10	12/31/2027	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
27/06/2025		x	GRAPADORA LINEAL CORTANTE DE 75 A BO MM CON RECARGA CORRESPONDIENTE	75MM SELECTABLE NEW TLC	418D09	INVIMA 2022 DM - 0001054 - R2	IIb	10	31/12/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60152	96-8-201466-24	Sonia Cristina Galvis
SUPERVISOR DEL CONTRATO													
NOMBRE													
C.C.	DE:												

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

SOPW

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ, 27 DE JUNIO DE 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201466-24
Constancia de recibido No.	18
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S
NIT del contratista:	901.550.788-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Vigencia 2024: $ 111.000.000,00 Vigencia 2025: $ 520.000.000,00
Plazo de ejecución:	Del 30 de diciembre del 2024 al 30 de junio del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	Capitán NAYUDY GONZALEZ SIERRA Responsable de la Central de Esterilización del Hospital Central de la Policía

desempeña:	
Fecha de entrega certificada:	27/06/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	

UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR *	VALOR A PAGAR
HOCEN	16	SUMINISTRO	$133.306.950,00	$133.306.950,00	N/A	$133.306.950,00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
60646	18 de junio de 2025	$133.306.950,00		$133.306.950,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$133.306.950,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que la prestación de los insumos relacionados cumple con las especificaciones técnicas contratadas y el plazo establecido.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ NO__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1.	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL - GRUPO 2, 5 Y 6.	SI	NINGUNA

Nota: comprometer la reserva presupuestal

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR RUBRO

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 2. SUMINISTRO DE SUTURAS MANUALES	02-02-01-003-005	$133.306.950,00

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 5. HEMOSTÁTICOS	02-02-02-01-003-005	

DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	RUBRO	VALOR A FACTURAR
GRUPO 6. SUTURAS MECÁNICAS	02-02-02-01-003-005	

Capitán NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA
Responsable de la central de esterilización
Hospital central de la Policía Nacional

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60646

FECHA FACTURA: **25/06/2025 20:05**
Numero de entrega:
Referencia SAP: 0295509538
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013264251	25/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	23/09/2025

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	U203T U203T G- 4 ITEM 26	CATGUT CHROM 4-0 70CM (1)RB-1	AV7935	96.00	EA	30/06/2029	7,169.00	688,224.00		
2	N104T N104T	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	100B2R	72.00	EA	31/03/2029	43,580.00	3,137,760.00		
3	W9109H W9109H	PDS* II VLT 4-0 90CM RB1(2)	UBMRPZ	144.00	EA	31/01/2029	30,718.00	4,423,392.00		
4	XYK832H K832H	SILK* BLACK 3-0 75CM (1)SH	AV6906	72.00	EA	31/05/2029	7,720.00	555,840.00		
5	K871T K871T	SILK BLACK4-0 75CM (1)RB-1 MST	AV8171	120.00	EA	30/06/2029	7,733.00	927,960.00		
6	SA85T SA85T	SILK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AV3732	96.00	EA	28/02/2029	7,499.00	719,904.00		
7	SA86T SA86T	SILK BLK 0 10 X 75CM N/N	AV7051	96.00	EA	30/06/2029	7,499.00	719,904.00		
8	XYVCP303H VCP303H	VICRYL*VLT PLUS 5-0 70CM 1-RB1	AV8569	108.00	EA	31/07/2029	9,475.00	1,023,300.00		
9	VR9923G VR9923G	VICRYL RAPID INC3-0 70CM PS-2	AU6947	12.00	EA	30/06/2028	10,885.00	130,620.00		

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025
NOMBRE
HORA

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: **AREA:**

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 464ef2df8e83aafc257975b43feeccd046f06b22c5214b519a8c7da6c4a37638e642964c60b3d9e6652804f7c09748b6

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60646

FECHA FACTURA: **25/06/2025 20:05**
Numero de entrega:
Referencia SAP: 0295509538
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013264251	25/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	23/09/2025

10	VR9923G VR9923G	VICRYL RAPID INC3-0 70CM PS-2	AV8327	96.00	EA	30/06/2029	10,885.00	1,044,960.00		
11	B412H B412H	ETHIBOND*GRN 0 75cm (1)CT-2	AW0980	72.00	EA	30/09/2029	8,809.00	634,248.00		
12	B424H B424H	ETHIBOND* GRN 0 75cm (1)CT-1	AW2069	108.00	EA	30/11/2029	8,904.00	961,632.00		
13	PDP304H PDP304H	PDS PLUS VLT 4-0 70CM RB1	104BHZ	72.00	EA	28/10/2026	31,033.00	2,234,376.00		
14	PDP316H PDP316H	PDS PLUS VLT 3-0 70CM SH	104ASC	144.00	EA	30/09/2026	30,150.00	4,341,600.00		
15	PDP317H PDP317H	PDS PLUS VLT 2-0 70CM SH	104CHU	144.00	EA	30/09/2026	31,893.00	4,592,592.00		
16	PDP347H PDP347H	PDS PLUS VLT 1 90CM CT1	1062DB	216.00	EA	31/12/2029	31,701.00	6,847,416.00		
17	8411T 8411T	PROLENE*BLUE 2-0 75CM (1)CT-2	AW1500	144.00	EA	31/10/2029	8,653.00	1,246,032.00		
18	8412T 8412T	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-2	AV8577	120.00	EA	31/07/2029	8,653.00	1,038,360.00		
19	8424T 8424T	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-1	AW0207	120.00	EA	31/08/2029	8,653.00	1,038,360.00		

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025
NOMBRE
HORA

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: **AREA:**

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 464ef2df8e83aafc257975b43feeccd046f06b22c5214b519a8c7da6c4a37638e642964c60b3d9e6652804f7c09748b6

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60646

FECHA FACTURA: **25/06/2025 20:05**
Numero de entrega:
Referencia SAP: 0295509538
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013264251	25/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	23/09/2025

20	XYVCP304H VCP304H	VICRYL*VLT PLUS 4-0 70CM 1-RB1	AV6849	72.00	EA	31/05/2029	9,576.00	689,472.00		
21	XYVCP311H VCP311H	VICRYL* VLT PLUS 3-0 70CM SH1	AV7994	144.00	EA	30/06/2029	11,106.00	1,599,264.00		
22	XYVCP316H VCP316H	VICRYL*VLT PLUS 3-0 70CM 1-SH	AV7966	828.00	EA	30/06/2029	10,512.00	8,703,936.00		
23	XYVCP317H VCP317H	VICRYL*VLT PLUS 2-0 70CM 1-SH	AV9411	468.00	EA	31/08/2029	10,464.00	4,897,152.00		
24	XYVCP318H VCP318H	VICRYL* VLT PLUS 0 70CM SH	AW3754	108.00	EA	31/01/2030	9,576.00	1,034,208.00		
25	XYVCP345H VCP345H	VICRYL* VLT PLUS 2-0 90CM CT1	AV5140	252.00	EA	31/03/2029	10,462.00	2,636,424.00		
26	XYVCP347H VCP347H	VICRYL*VLT PLUS 1 90CM 1-CT1	AV9517	864.00	EA	31/08/2029	10,815.00	9,344,160.00		
27	MCP426H MCP426H	M.PLUS UD 4-0 70CM 1 PS2 PLAS	10626G	216.00	EA	31/12/2026	17,149.00	3,704,184.00		
28	MCP427H MCP427H	M.PLUS UD 3-0 70CM 1 PS2 PLAS	105M3G	216.00	EA	31/12/2026	16,730.00	3,613,680.00		
29	8185T 8185T	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AV8962	288.00	EA	31/07/2029	6,892.00	1,984,896.00		

FORMA DE PAGO :Credito

MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA
SUB TOTAL
IVA
TOTAL A PAGAR

CUFE: 464ef2df8e83aafc257975b43feeccd046f06b22c5214b519a8c7da6c4a37638e642964c60b3d9e6652804f7c09748b6

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60646

FECHA FACTURA: **25/06/2025 20:05**
Numero de entrega:
Referencia SAP: 0295509538
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013264251	25/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	23/09/2025

30	P8663T P8663T	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AW0765	192.00	EA	30/09/2029	11,633.00	2,233,536.00		
31	P8682T P8682T	PROLENE*BLUE4-0 45CM 1PS-2 PR	AV7366	240.00	EA	30/06/2029	11,633.00	2,791,920.00		
32	P8686T P8686T	PROLENE*BLUE5-0 45CM 1PS-2 PR	AV0137	168.00	EA	30/09/2028	11,633.00	1,954,344.00		
33	P8697T P8697T	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AW0733	120.00	EA	30/09/2029	11,633.00	1,395,960.00		
34	P8697T P8697T	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AW1695	96.00	EA	31/10/2029	11,633.00	1,116,768.00		
35	P8698T P8698T	PROLENE*BLUE5-0 45cm (1)P-3 PR	AV5415	192.00	EA	30/04/2029	11,633.00	2,233,536.00		
36	185T 185T	SILK*BLACK 2-0 45CM (1)SC-26	AV9417	120.00	EA	31/08/2029	6,177.00	741,240.00		
37	680H 680H	SEDA NEGRA 0 75CM A/FSL	1060CB	180.00	EA	31/12/2029	7,485.00	1,347,300.00		
38	JP492G JP492G G 4 ITEM 14	VICRYL*UND 6-0 45CM (1)P-3 PR	AW0935	24.00	EA	30/09/2029	9,252.00	222,048.00		
39	XYVCP123H	V.PLUS UND 3-0 70CM SC-20	AV5009	72.00	EA	31/03/2029	11,358.00	817,776.00		

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ASESOR DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025
NOMBRE
HORA 11:28

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA
SUB TOTAL
IVA
TOTAL A PAGAR

CUFE: 464ef2df8e83aafc257975b43feeccd046f06b22c5214b519a8c7da6c4a37638e642964c60b3d9e6652804f7c09748b6

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60646

FECHA FACTURA: **25/06/2025 20:05**
Numero de entrega:
Referencia SAP: 0295509538
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013264251	25/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	23/09/2025

	VCP123H										
40	8726T 8726T	PROLENE*BLUE6-0 60CM(2)C-1 Mst	AV6533	48.00	EA	31/05/2029	29,127.00	1,398,096.00			
41	M8702T M8702T	PROLENE*BLUE7-0 60 (2)BV-1 MST	AW1493	48.00	EA	31/10/2029	26,191.00	1,257,168.00			
42	W2870 W2870	ETHILON* BLK 10-0 13 BV75-3	105S4B	120.00	EA	31/12/2029	93,088.00	11,170,560.00			
43	XY7718G 7718G	ETHLON*BLACK10-0 30 (2)TG1408	AV8772	144.00	EA	31/07/2029	52,561.00	7,568,784.00			
44	XYJ570G J570G	VICRYL* VLT 6-0 45CM (2)S-14	AV6834	36.00	EA	31/05/2029	113,533.00	4,087,188.00			
45	XYW31G W31G	Bone Wax - Envelope 2.5 grs	AW2993	84.00	EA	31/12/2029	10,216.00	858,144.00			
46	RS21 RS21	FITA MERSILENE*BC 30CM 2AG.BP1	103JUC	6.00	EA	31/08/2029	140,023.00	840,138.00			
47	SXPP1B416 SXPP1B416	2-0 30cm STRATAFIX Spiral PDS Plus VIOLE	101A7G	12.00	EA	30/04/2026	143,312.00	1,719,744.00			
48	SXPP1A404 SXPP1A404	SY PDSP 1 45CM 364MM TP 1/2	1040B9	12.00	EA	30/09/2026	177,977.00	2,135,724.00			

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

ADMISION DE CONSUMO
HOSPITAL MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025
NOMBRE
HORA

NOMBRE: _____
FECHA: _____
FIRMA: _____ **AREA:** _____

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL A PAGAR	

CUFE: 464ef2df8e83aafc257975b43feeccd046f06b22c5214b519a8c7da6c4a37638e642964c60b3d9e6652804f7c09748b6

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division:MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, No somos autoretenedores de renta.
Autorizacion Numeracion factura electronica No. 18764090098601 de Fecha 06/03/2025 hasta fecha 06/03/2026 del rango MDD 53629 al MDD 69999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N° MDD 60646

FECHA FACTURA:	**25/06/2025 20:05**
Numero de entrega:	
Referencia SAP:	0295509538
Tipo Venta:	VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
N I T o C.C :	830067597
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	Bogotá
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre :	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIANACIONAL
Direccion:	TRANS 45 NO 40 13CAN
Ciudad:	BOGOTA, D.C.
Departamento :	BOGOTA
Pais:	Colombia
Codigo Cliente SAP:	0012465351

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013264251	25/06/2025	40083127 96-8-201466-24	5% 30, 2,5% 60, Neto 90	23/09/2025

49	8522T 8522T	PROLENE*BLUE3-0 90CM (2)SH MST	AV8216	240.00	EA	30/06/2029	18,267.00	4,384,080.00		
50	9556T 9556T	PROLENE*BLUE5-0 75 (2)RB-1 MST	AV9138	48.00	EA	31/07/2029	18,914.00	907,872.00		
51	9557T 9557T	PROLENE*BLUE4-0 75 (2)RB-1 MST	AV9413	48.00	EA	31/08/2029	18,796.00	902,208.00		
52	XY7717G 7717G	ETHILON*BLACK9-0 30 (2)TG1408	AW0524	144.00	EA	30/09/2029	46,590.00	6,708,960.00		

VALOR EN LETRAS : CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito | MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria

TOTAL REGISTROS: 52

OBSERVACIONES:

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clinica:

DOSIFICACION DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 01 JUL 2025
NOMBRE Cristian Fadul
HORA 11:

NOMBRE:
FECHA:
FIRMA: **AREA:**

RECIBIDO CONFORME

MONEDA	COP
SUB TOTAL	133,306,950.00
IVA	0.00
TOTAL A PAGAR	133,306,950.00

CUFE: 464ef2df8e83aafc257975b43feeccd046f06b22c5214b519a8c7da6c4a37638e642964c60b3d9e6652804f7c09748b6

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de Junio de 2025

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201466-24, Grupo # 2 de Suturas Manuales, factura #60646

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
26	CATGUT CROMADO CALIBRE 4/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 17 MM	U203T
70	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	N104T
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 16 A 19MM	W9109H
60	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	K832H
66	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 15A 17MM	K871T
59	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SA85T
55	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS LONG DE CADA HEBRA DE 50 A 75 CMS	SA86T
16	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO l.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 5/0 AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	VCP303H
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VR9923G
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO lACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VR9923G
48	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	B412H

49	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 37 MM	B424H
83	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 17 A 19 MM	PDP304H
82	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP316H
81	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDP317H
80	POLIDIOXANONA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA AHUSADA DE 36 A 38 MM	PDP347H
32	POLIPROPILENO CALIBRE 210, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	8411T
30	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25A 27 MM	8412T
29	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35A 38 MM	8424T
13	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE MEDIO CIRCULO REDONDA DE 17 A 19MM	VCP304H
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VCP311H
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VCP316H
4	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	VCP317H
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	VCP318H
5	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	VCP345H
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VCP347H
75	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 22 MM	MCP426H
73	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	MCP427H
31	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	8185T
34	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	P8663T
37	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	P8682T
41	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 19 MM	P8686T
43	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	P8697T
43	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	P8697T
40	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	P8698T
56	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 210 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM	185T

54	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O AGUJA 3/8 CIRCULO DE CURVA CORTANTE DE 26 A 30 MM	680H
17	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO l.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	JP492G
9	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO l.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	#N/A
44	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 9 A 13MM	8726T
45	POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 9 A 10 MM	M8702T
98	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	W2870
96	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5 MM CALIBRE 10/0 PARA OFTALMOLOGIA	7718G
90	ACIDO GL1C6L1CO O ACIDO GLIC6LICO Y ACIDO LACTICO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA Y. DE CIRCULO ESPATULADA DE 8,0 A 8,1 MM	J570G
100	CERA6SEA	W31G
99	SET DE SUTURA PARA CERCLAJE DE CUELLO UTERINO, CINTA DE POLIESTER DE 50 CMS CON DOBLE AGUJA DE CUERPO REDONDO, MEDIO CIRCULO, PUNTA ROMA DE 45 MM	RS21
132	DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS DE POLIDIOXANONA , CALIBRE 2/0, LOGINTUD DE HEBRA DE 30 A 40 CM, CON AGUJA DE 22 A 26 MM, SH . MEDIO CIRCULO 1/2, PUNTA AHUSADA	SXPP1B416
118	DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS DE POLIDIOXANONA, CALIBRE 1 LOGINTUD DE HEBRA DE 45 A 60, CON CT1 AGUJA DE MEDIO CIRCULO DE 36 A 37MM. PUNTA REDONDA	SXPP1A404
35	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 27 MM	8522T
42	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	9556T
38	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	9557T
97	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5 MM CALIBRE 9/0 PARA OFTALMOLOGIA	7717G

Cordialmente,



Sonia Cristina Galvis Fitata
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

24 de junio de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de mayo de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de mayo de 2025.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de mayo de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara Lopez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de Junio de 2025
Hora: 10:30 am
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:30 am horas del día 27 de Junio de 2025, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, Capitán Nayudy Gonzalez, Responsable Central de esterilización del HOCEN, Sr. Nelson Hernandez-Revisar Insumos de Central de esterilización del HOCEN, IT Erwin Esteban Gonzalez Aldana , Almacenista Hospital Central, Wilmer Gonzalez Gallegos, Auxiliar de Bodega de Almacén HOCEN de Montevideo y Sonia Cristina Galvis F. Rep. Comercial de Johnson & Johnson, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201466-24, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201466-24

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2025
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL. (GRUPOS 2-5 Y6)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
26	CATGUT CROMADO CALIBRE 4/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 17 MM	96	AV7935	$ 7,169.00	$ 688,224.00
70	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	72	100B2R	$ 43,580.00	$ 3,137,760.00
84	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 16 A 19MM	144	UBMRPZ	$ 30,718.00	$ 4,423,392.00
60	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	72	AV6906	$ 7,720.00	$ 555,840.00
66	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 15A 17MM	120	AV8171	$ 7,733.00	$ 927,960.00

59	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	96	AV3732	$ 7,499.00	$ 719,904.00
55	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS LONG DE CADA HEBRA DE 50 A 75 CMS	96	AV7051	$ 7,499.00	$ 719,904.00
16	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 5/0 AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	108	AV8569	$ 9,475.00	$ 1,023,300.00
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	12	AU6947	$ 10,885.00	$ 130,620.00
10	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	96	**AV8327**	$ 10,885.00	$ 1,044,960.00
48	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	72	AW0980	$ 8,809.00	$ 634,248.00
49	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 37 MM	108	AW2069	$ 8,904.00	$ 961,632.00
83	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 17 A 19 MM	72	104BHZ	$ 31,033.00	$ 2,234,376.00
82	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	144	104ASC	$ 30,150.00	$ 4,341,600.00
81	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	144	104CHU	$ 31,893.00	$ 4,592,592.00
80	POLIDIOXANONA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA AHUSADA DE 36 A 38 MM	216	1062DB	$ 31,701.00	$ 6,847,416.00
32	POLIPROPILENO CALIBRE 210, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	144	AW1500	$ 8,653.00	$ 1,246,032.00
30	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25A 27 MM	120	AV8577	$ 8,653.00	$ 1,038,360.00

29	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35A 38 MM	120	AW0207	$ 8,653.00	$ 1,038,360.00
13	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE MEDIO CIRCULO REDONDA DE 17 A 19MM	72	AV6849	$ 9,576.00	$ 689,472.00
8	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	144	AV7994	$ 11,106.00	$ 1,599,264.00
7	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	828	AV7966	$ 10,512.00	$ 8,703,936.00
4	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	468	AV9411	$ 10,464.00	$ 4,897,152.00
3	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	108	AW3754	$ 9,576.00	$ 1,034,208.00
5	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO IACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	252	AV5140	$ 10,462.00	$ 2,636,424.00
1	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	864	AV9517	$ 10,815.00	$ 9,344,160.00
75	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 22 MM	216	10626G	$ 17,149.00	$ 3,704,184.00
73	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	216	105M3G	$ 16,730.00	$ 3,613,680.00
31	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	288	AV8962	$ 6,892.00	$ 1,984,896.00
34	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	192	AW0765	$ 11,633.00	$ 2,233,536.00

37	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	240	AV7366	$ 11,633.00	$ 2,791,920.00
41	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 19 MM	168	AV0137	$ 11,633.00	$ 1,954,344.00
43	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	120	AW0733	$ 11,633.00	$ 1,395,960.00
43	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	96	AW1695	$ 11,633.00	$ 1,116,768.00
40	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	192	AV5415	$ 11,633.00	$ 2,233,536.00
56	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 210 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM	120	AV9417	$ 6,177.00	$ 741,240.00
54	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O AGUJA 3/8 CIRCULO DE CURVA CORTANTE DE 26 A 30 MM	180	1060CB	$ 7,485.00	$ 1,347,300.00
17	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	24	AW0935	$ 9,252.00	$ 222,048.00
9	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO I.ACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/6 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	72	AV5009	$ 11,358.00	$ 817,776.00
44	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 9 A 13MM	48	AV6533	$ 29,127.00	$ 1,398,096.00
45	POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 9 A 10 MM	48	AW1493	$ 26,191.00	$ 1,257,168.00
98	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	120	105S4B	$ 93,088.00	$ 11,170,560.00
96	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5 MM CALIBRE 10/0 PARA OFTALMOLOGIA	144	AV8772	$ 52,561.00	$ 7,568,784.00
90	ACIDO GL1C6L1CO O ACIDO GLIC6LICO Y ACIDO LACTICO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA Y. DE CIRCULO ESPATULADA DE 8,0 A 8,1 MM	36	AV6834	$ 113,533.00	$ 4,087,188.00

100	CERA6SEA	84	AW2993	$ 10,216.00	$ 858,144.00
99	SET DE SUTURA PARA CERCLAJE DE CUELLO UTERINO, CINTA DE POLIESTER DE 50 CMS CON DOBLE AGUJA DE CUERPO REDONDO, MEDIO CIRCULO, PUNTA ROMA DE 45 MM	6	103JUC	$ 140,023.00	$ 840,138.00
132	DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS DE POLIDIOXANONA , CALIBRE 2/0, LOGINTUD DE HEBRA DE 30 A 40 CM, CON AGUJA DE 22 A 26 MM, SH . MEDIO CIRCULO 1/2, PUNTA AHUSADA	12	101A7G	$ 143,312.00	$ 1,719,744.00
118	DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS DE POLIDIOXANONA, CALIBRE 1 LOGINTUD DE HEBRA DE 45 A 60, CON CT1 AGUJA DE MEDIO CIRCULO DE 36 A 37MM. PUNTA REDONDA	12	1040B9	$ 177,977.00	$ 2,135,724.00
35	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 27 MM	240	AV8216	$ 18,267.00	$ 4,384,080.00
42	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	48	AV9138	$ 18,914.00	$ 907,872.00
38	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	48	AV9413	$ 18,796.00	$ 902,208.00
97	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5 MM CALIBRE 9/0 PARA OFTALMOLOGIA	144	AW0524	$ 46,590.00	$ 6,708,960.00
			SUBTOTAL		**$ 133,306,950.00**
			IVA		**$ -**
			TOTAL		**$ 133,306,950.00**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**		**NO**	x
	NÚMERO			

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. No. 96-8-201466-24 Johnson & Johnson S.A. FACT: MDD 60646

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Cap.	Nayudy Gonzalez	Central de esterilización HOCEN	Jefe Central de Esterilización HOCEN y Supervisora	
Sr.	Nelson Hernandez	Central de esterilización HOCEN	Auxiliar Central de esterilización HOCEN – revisión de insumos	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén HOCEN	Jefe Almacen HOCEN	
Sr.	Wilmer Gonzalez Gallegos	Almacén HOCEN	Auxiliar de Bodega almacén HOCEN Montevideo	
Sra.	Sonia Cristina Galvis Fitatá	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
6/27/2025		x	CATGUT CROMADO CALIBRE 4/0, AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 17 MM	CATGUT CHROM 4-0 70CM (1)RB-1	AV7935	INVIMA 2016 DM - 0000279 - R4	II	96	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	NYLON TRENZADO 4/0 KIT DE 5 A 10 HEBRAS X 45 A 50 CMS. AGUJA REDONDA Y, CIRCULO DE 12-13 MM	NUROLON BLACK 4-0 45CM A/TF	100B2R	INVIMA 2019 DM - 000179 - R4	III	72	3/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 16 A 19MM	PDS* II VLT 4-0 90CM RB1(2)	UBMRPZ	INVIMA 2016 DM - 0015060	III	144	1/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 3/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE22A26MM	SILK BLK 30IN 3-0 S/A SH	AV6906	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	72	5/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 4/0 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 15A 17MM	SILK BLACK4-0 75CM (1)RB-1 MST	AV8171	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	120	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	SEDA TRENZADA NEGRA PRECORTADA CALIBRE 2/0 DE 10 A 12 HEBRAS	SILK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AV3732	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	96	2/28/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE O PRECORTADA DE 10 A 12 HEBRAS LONG DE CADA HEBRA DE 50 A 75 CMS	SILK BLK 0 10 X 75CM N/N	AV7051	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	96	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 5/0 AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 13 A 17 MM	VICRYL PLUS VT 5-0 70CM RB-1	AV8569	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	II	108	7/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VICRYL*RAPID UND 3-0 70CM 1PS2	AU6947	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	12	6/30/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM, CORTO TERMINO	VICRYL*RAPID UND 3-0 70CM 1PS2	AV8327	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	96	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	ETHIBOND*GRN 0 75cm (1)CT-2	AW0980	INVIMA 2018 DM - 0000909 - R3	III	72	30/09/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIESTER TRENZADO CALIBRE 0 AGUJA y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35 A 37 MM	ETHIBOND* GRN 0 75cm (1)CT-1	AW2069	INVIMA 2018 DM - 0000909 - R3	III	108	11/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis

6/27/2025		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 4/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 17 A 19 MM	PDS+ VIO 27IN 4-0 S/A RB-1	104BHZ	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	72	10/28/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 3/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS+ VIO 27IN 3-0 S/A SH	104ASC	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	144	9/30/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 2/0 AGUJA CURVA REDONDA DE 22 A 26 MM	PDS*PLUS VL 27 2-0 -HOT ROOM	104CHU	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	144	9/30/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIDIOXANONA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA AHUSADA DE 36 A 38 MM	PDS+ VIO 36IN 1 S/A CT-1	1062DB	INVIMA 2019 DM - 0001873 - R1	III	216	12/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 210, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	PROLENE*BLUE 2-0 75CM (1)CT-2	AW1500	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	144	10/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25A 27 MM	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-2	AV8577	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	120	7/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 0, AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 35A 38 MM	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-1	AW0207	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	120	8/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 4/0 AGUJA 1/2 DE MEDIO CIRCULO REDONDA DE 17 A 19MM	VCL+ VIO 27IN USP4-0 S/A RB-1	AV6849	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	72	5/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 20 A 22 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH-1	AV7994	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	144	30/06/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 3-0 70CM SH P	AV7966	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	828	6/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO CURVA REDONDA DE 25 A 27 MM	VICRYL PLUS VT 2-0 70CM SH	AV9411	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	468	8/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 0 CON AGUJA Y, 0 5/8 DE CIRCULO CURVA REDONDA DE 26 A 36 MM.	CTD VICRYL+ ANTIBACT VI 0 70	AW3754	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	108	1/31/2030	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 2/0 CON AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 36 A 38 MM	VICRYL PLUS VT 2-0 90CM CT-1	AV5140	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	252	3/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 1 AGUJA Y, CIRCULO REDONDA DE 35 A 38MM	VICRYL PLUS VT 1 90CM CT-1	AV9517	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	864	8/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis
6/27/2025		x	POLIGLECAPRONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 4/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 22 MM	MONOCRYL PLUS UD 27IN USP4-0 S/A PS-2 PR	10626G	INVIMA 2017 DM - 0000529 - R1	III	216	12/31/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60646	96-8-201466-24	Sonia Galvis

MCP427H	7/23/2025		x	POLIGLECAPRONE, POLYGLYTONE O GLICONATO CARBONATO DE TRIMETILENO Y CAPROLACTONA O DIOXANONA CALIBRE 3/0 CON AGUJA CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	MCRYL+ UD 27IN 3-0 S/A PS-2 PRM MP	105M3G	INVIMA 2017 DM - 0000529 - R1	III	216	12/31/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
8185T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 2/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 25 A 27 MM	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AV8962	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	288	7/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
P8663T	7/23/2025		x	POUPROPILENO CALIBRE 3/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 27 MM	PROLENE*BLUE3-0 45CM(1)PS-1 PR	AW0765	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	192	9/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
P8682T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 20 CM	PROLENE*BLUE4-0 45CM 1PS-2 PR	AV7366	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	240	30/06/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
P8686T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 16 A 19 MM	PROLENE*BLUE5-0 45CM 1PS-2 PR	AV0137	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	168	9/30/2028	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
P8697T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AW0733	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	120	9/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
P8697T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 10.5 A 12 MM	PROLENE*BLUE6-0 45CM (1)P-1 PR	AW1695	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	96	10/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
P8698T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0, AGUJA CIRCULO CURVA CORTANTE DE 12 A 13 MM	PROLENE*BLUE5-0 45cm (1)P-3 PR	AV5415	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	192	4/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
185T	7/23/2025		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 2/0 AGUJA 3/8 DE CIRCULO CURVA CORTANTE DE 24 A 30 MM	SILK*BLACK 2-0 45CM (1)SC-26	AV9417	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	120	8/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
680H	7/23/2025		x	SEDA TRENZADA NEGRA CALIBRE 0 AGUJA 3/8 CIRCULO DE CURVA CORTANTE DE 26 A 30 MM	SILK BLK 30IN 0 S/A FSL	1060CB	INVIMA 2021 DM - 0000231 - R2	III	180	12/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
JP492G	7/23/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 6/0 AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE 11 A 13 MM	VICRYL*UND 6-0 45CM (1)P-3 PR	AW0935	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	24	9/30/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
VCP123H	7/23/2025		x	ACIDO GLICOLICO Y ACIDO LACTICO O POLIGLACTINA CALIBRE 3/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO CURVA CORTANTE DE 19 A 24 MM	V.PLUS UND 3-0 70CM 1AG.SC-20	AV5009	INVIMA 2024 DM - 0002230 - R2	III	72	3/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
8726T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 6/0, DOBLE AGUJA CURVA REDONDA DE 9 A 13MM	PROLENE*BLUE6-0 60CM(2)C-1 Mst	AV6533	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	48	5/31/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
M8702T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 7/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 9 A 10 MM	PROLENE*BLUE7-0 60 (2)BV-1 MST	AW1493	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	48	31/10/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis

W2870	7/23/2025		x	NYLON 10/0 CON AGUJA ESPATULADA 3/8 CIRCULO DE 3 A 5 MM	ETHILON* BLK 10-0 13 BV75-3	105S4B	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	120	31/12/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
7718G	7/23/2025		x	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5 MM CALIBRE 10/0 PARA OFTALMOLOGIA	ETHLN BLK 12IN 10-0 D/A TG140-8	AV8772	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	144	31/07/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
J570G	7/23/2025		x	ACIDO GL1C6L1CO O ACIDO GLIC6LICO Y ACIDO LACTICO CALIBRE 6/0 DOBLE AGUJA Y. DE CIRCULO ESPATULADA DE 8,0 A 8,1 MM	VCL CT BRD VIO 18IN 6-0 D/A S-14	AV6834	INVIMA 2018 DM - 0000908 - R3	III	36	31/05/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
W31G	7/23/2025		x	CERA6SEA	BONE WAX 12 X 2.5GRAMS 0	AW2993	INVIMA 2016 DM - 0000128 - R2	III	84	31/12/2029	Johnson & Johnson de	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
RS21	7/23/2025		x	SET DE SUTURA PARA CERCLAJE DE CUELLO UTERINO, CINTA DE POLIESTER DE 50 CMS CON DOBLE AGUJA DE	MERS TAPE WHT 12INX3/16IN D/A BP-1	103JUC	INVIMA 2018 DM - 0001417 - R1	IIb	6	31/08/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
SXPP1B416	7/23/2025		x	DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS DE POLIDIOXANONA , CALIBRE 2/0, LOGINTUD DE HEBRA DE 30 A 40 CM, CON AGUJA DE 22 A 26 MM, SH . MEDIO CIRCULO 1/2, PUNTA AHUSADA	SFX SPI PDS+ UNI VIO 12IN 2-0 S/A SH	101A7G	INVIMA 2017 DM - 0015882	III	12	30/04/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
SXPP1A404	7/23/2025		x	DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS DE POLIDIOXANONA, CALIBRE 1 LOGINTUD DE HEBRA DE 45 A 60, CON CT1 AGUJA DE MEDIO CIRCULO DE 36 A 37MM, PUNTA REDONDA	DISPOSITIVO DE CONTROL DE TEJIDOS SIN NUDOS DE POLIDIOXANONA, CALIBRE 1 LOGINTUD DE	1040B9	INVIMA 2015 DM - 0013800	III	12	9/30/2026	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
8522T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 27 MM	POLIPROPILENO CALIBRE 3/0, DOBLE AGUJA CURVA DE 22 A 27 MM	AV8216	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	240	30/06/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
9556T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	POLIPROPILENO CALIBRE 5/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	AV9138	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	48	31/07/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
9557T	7/23/2025		x	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	POLIPROPILENO CALIBRE 4/0 DOBLE AGUJA CURVA DE 15 A 17 MM	AV9413	INVIMA 2018 DM - 0000847 - R3	III	48	31/08/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis
7717G	7/23/2025		x	NYLON DOBLE AGUJA PUNTA ESPATULADA DE 3/8 DE CIRCULO DE 6 A 6 5 MM CALIBRE 9/0 PARA OFTALMOLOGIA	ETHILON SUTURE 12"(30CM) 9-0 BLK	AW0524	INVIMA 2018 DM - 0000907 - R4	III	144	30/09/2029	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	MDD 60160	96-8-201466-24	Sonia Galvis

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE
C.C.
DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/07/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901550788	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: Carrera 11 79 35 PI 9 Teléfonos: 6016341500

Dirección electrónica: office. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/10/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 07/10/2022

Matrícula Mercantil:03463897 Fecha inicio de Actividades: 22/11/2021 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/06/2022	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	APODERADO ESPECIAL
05/09/2023	C.C.	52500032	PAULA ANDREA NAVAS PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL
02/06/2022	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD